PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: LUZ MARY LEÓN GUTIÈRREZ Y OTROS
DEMANDADO: JINNA PAOLA LEÓN ESTUPIÑAN
RADICACION: 2018-00447

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de julio de 2022. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se agrega y se pone en conocimiento de la parte interesada, para que manifieste lo que considere pertinente, el oficio No. 329-DSME-2022 allegado el 15 de junio de 2022 por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Dirección Seccional Meta, por medio del cual da respuesta al requerimiento efectuado por este Despacho mediante oficio No. 432 del 11 de mayo de la presente anualidad.

N O T I F Í Q U E S E

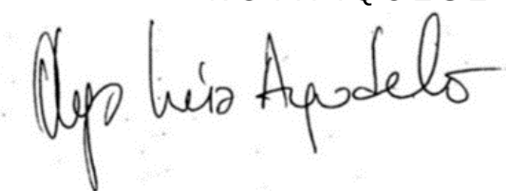

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 030 del 08 de agosto de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria